

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntricos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.040.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Domingo 8 de Julio de 1917

Con censura eclesiástica

Sobre las pretensiones

DE LOS
parlamentarios catalanes

Los señores catalanistas han venido a alborotar un poco la charca con su famosa reunión de parlamentarios catalanes, a la cual el Gobierno y la censura han venido a dar proporciones desmesuradas, probablemente, bastante más allá de lo debido.

Porque en resumidas cuentas ¿qué es lo que piden los diputados y senadores catalanes? Tres cosas, que dejó pasar el día anterior la censura, a saber: autonomía para todas las regiones, reunión de Cortes y resolución de los problemas militares. Si no han pedido alguna otra cosa más, todo ello podrá ser motivo de debate, pero no de inquietud, y nos parece que nada hubieran perdido si el Gobierno ni la tranquilidad pública con anticipar aquel la nota oficiosa y dejar pasar por las líneas telefónicas y telegráficas, toda la información catalana.

Acaso después de impresa esta primera plana recibiremos las noticias que el día anterior eran por lo visto piedra de escándalo, y vendrá la misma anunciada nota oficiosa a disipar las «terribles dudas» que la censura ha llevado a los ánimos.

Mientras tanto discurremos sobre los tres extremos conocidos.

1.ª Autonomía para todas las regiones. Podrá opinarse lo que se quiera respecto al régimen federativo, que no es peculiar de forma alguna de Gobierno determinada, pues que lo mismo se da en Suiza y en Norteamérica que en el Imperio alemán; pero no es ninguna novedad que los regionalistas pidan autonomía regional. Y no solo ellos, también los tradicionalistas y los republicanos federales y en casi todos los partidos, así de la derecha como de la izquierda se abre paso la idea de descentralización administrativa. En lo que no se han puesto todos de acuerdo es en los límites de tal descentralización, autarquía, autonomía o como quiera llamarse, porque depende del concepto inicial, simplemente regionalista o nacionalista de que se parta. Sin entrar ahora en la crítica de ambos principios ni en la de si es este el momento oportuno de plantear el problema, nosotros creemos que no lo es, —haremos solamente una observación— que juzgamos de importancia, y es que los catalanistas que hasta ahora se limitaban a pedir la autonomía de Cataluña, cambian de táctica y dando mayor amplitud nacional a sus aspiraciones nacionalistas solicitan la autonomía de todas las regiones o sea el régimen federativo. El problema así planteado es más español: el nacionalismo tiende a refundirse en el regionalismo. Esta tendencia no se manifiesta sólo en la Asamblea sino en recientes propagandas y conferencias.

Claro está que partimos del supuesto de que se haya formulado esta aspiración escueta, sin estridencias vituperables, contra las cuales seríamos los primeros en protestar.

2.ª Apertura de las Cortes. En este punto disintimos de los parlamentarios catalanes. Las Cortes, por lo general, inspiran poca confianza, porque como acaba de proclamar un ilustre político que tiene motivos para conocer bien el país, todo o casi todo es en ellas ficción y no representan ni el espíritu nacional ni las aspiraciones del país. Así es la verdad, proclámetela quien la proclame, y más si se trata de unas Cortes romañonistas, o amañadas por el Conde, aunque ya la mayor parte de romañonismo se haya esfumado. Tal petición no responde a ningún anhelo nacional, y el formularla más robustece que debilita al actual Gobierno, aunque vaya acompañada de la amenaza de reunir en Barcelona un pseudoparlamento. ¡Si el que no está disuelto no es otra cosa! ¡Caricatura de la representación nacional!

Respecto a los asuntos militares está vedado hablar, pero si los catalanistas se han limitado a expresar el deseo de que se solucionen pronto, en eso coinciden con todos los anhelos de la pública opinión, elocuentemente manifestados, antes y aun después de la suspensión de las garantías. El propio Gobierno ha dicho que pondrá manos a la obra y ha comenzado, con aplauso de todos a mejorar el rancho del soldado,

lo cual costará al país un aumento de cinco millones de pesetas en el presupuesto de Guerra, aumento justo, como otros que hacen falta para reorganizar servicios, y que podrán compensarse con acertadas economías, que también se imponen y la mejora del régimen tributario, para acabar con la riqueza oculta, que el verdadero contribuyente nada tiene que temer de la retribución decorosa de empleados, sino del fraude de los que debiendo contribuir a las cargas públicas, ocultan la riqueza. Esto se evita con un buen catastro, no con la cacería en los sueldos, «sosteniendo» mártires con 5.000 reales con descuento en esta triste época en que no pasa mes sin que los gastos indispensables para la vida no se eleven en unas cuantas pesetas...

Solucione el Gobierno estos problemas y verá como le acompaña la opinión pública y no necesita echar mano de previas censuras o de extremar al menos ésta en la forma en que lo hace.

Leónidas.

CUENTOS DEL DOMINGO

LLANTO... DE ALEGRÍA...

Atardecía. Tras de las cristaleras de las ventanas del aristocrático palacio de los marqueses de Villapeña, doña María, la marquesa, una dama de pelo blanco como la plata, menudita de cuerpo, un poco nerviosilla, con esa nerviosidad tan simpática en la mujer hacendosa, contemplaba el hermoso espectáculo de la puesta del sol, mientras dejaba caer sobre su falda los mienesteres con que confeccionaba artística labor de encaje.

Y en la salita, junto a ella, la juventud dignamente representada por dos bellas muchachas, se entretenían con honestas lecturas, aunque en realidad en vez de leer aquellos ojos veían a través del libro cuanto su imaginación recorre en aquellos momentos, paisajes de color de rosa que tan bien se viven a las quince primaveras...

Una de las jóvenes la mayor, morena y atrayente, ha dejado escapar de sus manos el libro que las mismas sostenía, y de no ser por la pequeña se hubiesen sus ojos cerrado, vencidos por un sueño que sostenía descomunal batalla.

—Pero qué os pasa hoy—dijo la marquesa interviniendo—que no dais vuestro paseo acostumbrado... La tarde está espléndida, y vosotras aquí como si fuérais unas ochentonas...

—Si, muy bonito párrafo—interrumpió la joven pequeña—pero ha de saber V., querida abuela, que papá nos ha dejado sin coche porque dice recibió un aviso del Conde para asistir a la reunión de los liberales... ¡Dichosos políticos estos! ¡que de trastornos causan! ¿Estima V. lo sucedido razonable? Es lógico que por la política se sacrificen estas jóvenes...

—Lo que no es lógico, que te sofiques sin resultados prácticos. ¿Adelantarás? ¿No? Pues entonces, deja tu mal humor y piensa unos instantes si mirando al pasado, si no estais esta tarde como cuando érais pequeñas, y que gustábais de quedaros en mi compañía...

—Tiene V., razón abuela. Indemnizaciones con un beso a cada una, y para hacer más real la evocación, ¿por qué no nos cuenta V. alguna de sus historietas tan entretenidas?...

—Sea, pero con una condición... ¿Y es?

—Que me prometáis ser juiciocitas y no interrumpir mi charla. —Concedido.

—Pues... la edad de vosotras tenía, y pasaba con mis padres una temporada en Vizcaya, en una ciudad alegre, alejada de la vida cortesana, conviviendo encantada con gentes modestas y sencillas.

Una tarde—lo recuerdo como si fuese ayer—vino nuestro lacayo con la noticia: aquellos labriegos sostenían con una población colindante una apuesta original y difícil, y que consistía en ver cuales eran los que se gababan más pronto un lugar determinado.

Los de Poble; —que era el pueblo retado—aceptaron el resto de los de Alverich, y el torneo habría de verificarse el domingo, después de contarse la autorización del párroco para que los dejase trabajar en día que Dios manda se dedique al descanso.

De romería pudo calificarse aquello. Los mozos, llevaban a la grupa a sus hermanas, a la novia, y todos pro-

vistos de viandas se dirigieron al lugar del campo, donde contendrían frente a frente dos de los más expertos segadores por cada bando.

Sonó la señal convenida, y los jóvenes se pusieron veloces a la faena. Los reunidos no se atrevían ni a hablar, y sólo se escuchaba el ruido de las hoces sobre los verdes sembrados...

Al poco rato, de entre los cuatro se destacaron dos: Juanón, de Poble y Ramuncho, de Alverich, que se disputaban el terreno palmo a palmo...

De pronto, Juanón dió un salto, tiró la hoz, y, estorco, restañó la sangre que manaba de una pequeña herida... Del grupo, corrió veloz una joven, se acercó, solicitó, le habló quedo, clavándole los puñales de sus ojos, rasgó su pañuelo y vendó la herida en un santiamén.

Los de la Poble aplaudieron aquel rasgo de generosidad de los de Alverich, que de allí era la joven.

Juanón dió las gracias conmovido, y rojo como la grana se puso a segar con más ardor que nunca.

El vendaje, para contener la sangre, fué inyección de vida, pues, si antes se mostró fuerte, ahora parecía invencible.

Sabido es de todos que palabras de mujer amada—y esta lo era—por aquel según luego supe—cuando se entran en los hombres pecho adentro, hacen milagros. La novia, la hija, la madre, son pilas eléctricas de gran potencia, que nos llevan indistintamente a la gloria, a la heroicidad y al sacrificio, porque el alma de los hombres, ha sido siempre cera blanda que moldean a su antojo las mujeres... Faltaba un segundo para la hora, y los dos seguían iguales... Un esfuerzo supremo, y ganaron los de Alverich... por medio metro tan solo.

El regreso fué animadísimo. Las coplas resonaron, y todos venían contentos de su superioridad sobre los de la Poble...

Todos, no; que una joven lloraba en silencio. Porque ya os podéis suponer vosotros que sufría la humillación que su novio experimentaba en la derrota, y cada alabanza al ganador era un puñal que se clavaba a ella... En un alto, alguien notó estas lágrimas.

Y una voz varonil, dijo: —¡Diablo de chical... Pues no llora cuando todos rien...

Y una voz de mujer, como un quejido, le contesta, para disimular la pena y no comunicarla: —¡Si lloro de... alegría, padre!...

A. Vázquez Aceituno.

MADRID

Solemne procesión

Como final de la novena que la Guardia de Honor del Tercer Monasterio de las Salesas ha celebrado en honor del Sagrado Corazón de Jesús, salió de dicha residencia una brillantísima procesión, en la que en filas interminables figuraban las Marías del Sagrado, las damas de la Guardia de Honor y casi todos los caballeros que pertenecen a la Adoración Nocturna de Madrid, marchando al final y bajo palio, nuestro amadísimo Prelado, portador de la Custodia.

Recorrió tan solemne cortejo las calles de Santa Engracia, Zurbarán, Almagro y gloria del Cisne, donde se hallaba instalado un artístico altar con la Inmaculada, desde donde el señor Obispo dió lectura al siguiente acto de consagración de España al Corazón divino de Jesús en el Santísimo Sacramento:

Soberano Señor Sacramento, Rey de Reyes y Señor de los que dominan; Ante vuestro augusto Trono, Trono de gracia y de misericordia, se postra España entera, la hija muy amada de vuestro Corazón, consagrando a este Corazón adorable sus Prelados, dignísimos sucesores de tantos Santos que rigieron las diócesis españolas; sus católicos Reyes y toda la Familia Real; siempre tan devota de vuestro augusto Sacramento; su Clero secular y regular, sus Ordenes religiosas, tan necesitadas hoy de vuestro Soberano auxilio; su heroico Ejército, en una palabra, todo el pueblo español, que llevo vuestra celestial bandera, unida con su enseña vencedora, a tantas regiones del mundo, y os edifico tantos templos y altares, y trajo a innumerables almas al redil de vuestra Iglesia.

Señor, somos vuestro pueblo; estrachados en vuestros brazos y contra vuestro Corazón; reinad sobre nosotros, que vuestro Imperio dure

siempre y que esta consagración pública, eco de la privada que se hizo en el Alcázar de nuestros Reyes el día de vuestro triunfo eucarístico, sea la aurora de aquel reinado de vuestro Corazón, que lleno de misericordia, prometisteis solemnemente establecer en nuestra querida Patria. Así sea.

A continuación dió la bendición con el Santísimo, a la numerosísima concurrencia que llenaba aquel espacioso lugar.

Por el paseo del Cisne y calle de Santa Engracia regresó al Monasterio la procesión, sin que el más leve incidente se registrara durante el acto.

ECOS DE SOCIEDAD

De temporalada
Regresaron de Puerto Real donde han pasado temporalada, los señores de Bensusan (D. Tomás) e hijos, y la Excmo. Sra. D.ª Ninfa Bensusan viuda de Anchóriz.

También ha regresado de la inmediata villa, D. Luis Álvarez Osorio y su distinguida familia. Sean bienvenidos.

Regreso
Después de pasar temporalada en Bornos en la finca que posee don Servando Matute, regresó ayer su distinguida familia y la bella señorita Lucía Bustos.

Enfermos
Continuaba ayer delicada de salud la distinguida señorita Gloria Guernica.

Mejora en la enfermedad que le aqueja el R. P. Franciscano Fray Agustín Lendines.

Según leemos en la prensa de Jerez, sigue siendo mejor el estado de la Ilma. Sra. Condesa de Puerto Hermoso.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de dichos enfermos.

Médico
Hoy en el expreso marchará a Sevilla a incorporarse a su nuevo destino, el médico mayor de Sanidad Militar don Alberto del Moral y de la Torre, al que le acompañará su distinguida familia.

Música
Programa que ha de ejecutar la banda de música del Regimiento de Infantería de Pavia en la plaza de Mina de 11 a 1.

1.ª «El Asombro de Damasco», (paso-doble).—P. Lunx.

2.ª «La Rabalera», jota.—A. Vives.

3.ª «Egmont», (overtura 4.ª)—Beethoven.

4.ª Opera «Tanhauser», (a petición).—Wagner.

5.ª «Guardia Real», (paso-doble).—San Miguel.

Viajeros
Marcharon a Sevilla D. Pedro Lacave y de la Rocha y D. Germán Garcés.

—A Córdoba D. Rafael Reyes.

—A Jerez D. Miguel Azopardo.

Los funcionarios de Hacienda

La Junta de Unión de Funcionarios de Hacienda de esta provincia ha declarado lo siguiente:

Que tiene por objeto el fomentar la unión y compañerismo entre todos los funcionarios del Cuerpo, para que con la mayor corrección se soliciten del Sr. Ministro las reformas que se consideran justas y necesarias a fin de que puedan ser atendidas, no viéndose en las demandas insubordinación de ninguna clase, sino al contrario, gran disciplina y respeto.

También ha acordado adherirse a los compañeros de Tarragona en las pretensiones que su Junta formuló, si bien aumentando a ellas dos conclusiones más.

Las peticiones acordadas fueron las siguientes:

Fundamentales
Reorganización del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda pública.

Ingreso.—Por la última categoría y por oposición.

Ascenso.—Por antigüedad en dos turnos: uno a la clase y otro a la del ingreso en el Estado, no siendo necesario para poseerlos el haber servido dos años en la clase.

Cesantía.—Por expediente gubernativo previa audiencia del interesa-

do. La cesantía implicará siempre la separación definitiva del servicio.

Jubilación.—A la edad reglamentaria siempre que tengan por lo menos el minimum de derechos pasivos.

Peritos electricistas.—Mejorar de clase a los Peritos electricistas y declararlos comprendidos en el escalafón general o constitución de uno especial que comprenda a dichos funcionarios.

Complementarias

Supresión de la categoría de Aspirantes y Oficiales quintos.

Supresión de las escalas intermedias.

Traslados no instados por el interesado, por cuenta del Estado.

Descuentos y cédulas equiparados a los militares.

Serán de abono para la jubilación al tiempo servido de Aspirante.

Formación de plantillas solamente numéricas para los oficiales, con objeto de que éstos no tengan que cambiar de residencia al ascender.

Supresión de toda ingerencia y presión política en cuanto a destinos de personal y a la tramitación de los asuntos.

Sueldo mínimo de 1.000 pesetas y formación de escalafón para los porteros y ordenanzas.

El turno de méritos

Todos los funcionarios de las diversas dependencias de esta Delegación han elevado un respetuoso mensaje al ministro de Hacienda, Excelentísimo Sr. Conde de Bugallal, participándole que renuncian a los ascensos por el turno de mérito.

Sufragios

Mañana, a las diez en punto, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, se celebrarán los sufragios que el clero de dicha Iglesia aplica en sufragio del que fué Obispo de esta Diócesis, Excmo. y Rvmo. señor Dr. D. José María Rancés y Villanueva (q. s. g. g.)

En dicha Iglesia fué donde S. E. R. recibió el Sacramento del Bautismo.

El clero de dicha parroquia ruega a los fieles y Asociaciones allí establecidas la asistencia al acto.

Los Santos Lugares

amenazados

Con profunda emoción se habrán leído en todo el orbe cristiano los telegramas que dan cuenta del bombardeo de Jerusalén. La guerra, que tantos dolores ha producido en el mundo, añade ahora uno más, que supera en intensidad a cuantos atormentaron lo más íntimo de nuestras afecciones. La necesidad militar fué destruyendo templos, hermosas catedrales, lugares sagrados que la piedad de siglos ofreció a Dios.

Ahora estamos frente a un peligro mayor. Los propios Lugares Santos, los que fueron testigos de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, van a ser destruidos por la metralla. Los aviadores ingleses han lanzado bombas sobre el Monte de las Olivas, destruyendo la capilla de la cisipide. Las tropas de la Gran Bretaña están próximas a sitios que nuestro corazón quisiera ver apartados de los horrores de la guerra, porque son tesoros de recuerdos, obra penosísima de reconstitución de la Historia del Cristianismo, reliquias que no deben ser honradas por el fuego ya que no son patrimonio de una nación en lucha, sino del mundo entero, de todos los cristianos, de los que luchan y de los que pedimos al cielo que esta horrorosa hecatombe, acabe pronto.

De los propios campos beligerantes, aún de los que pelean al lado de Inglaterra, ha de elevarse la voz de jalto el fuego! al comprender el peligro inmenso que corren los documentos vivos en que se fortalece nuestra fe.

¿Llegará a tales extremos la humana ceguera, que no nos sea dado a los católicos impedir que este nuevo desastre se sume a los antes padecidos?

¿No habrá medio humano de desviar la guerra hacia otros campos, ya que las palabras de paz no se quieren escuchar?

Chiclana 6-7-1917.

De Chiclana

Una profesión

En el Convento de las Reverendas Madres Agustinas Recoletas de esta ciudad ha tenido hoy lugar la profesión religiosa de la que en el mundo se llamó María del Rosario Centeno y Paraja y que al convertirse en la mística Esposa del Cordero cambió su nombre por el de nuestra amada Patrona y Señora la Virgen de los Remedios.

Es natural de Vejer, ingresó en el Noviciado en el año 1915, recibiendo el Santo Hábito en 29 de Junio del pasado año.

El presbítero Sr. Fernández Caró que tenía la delegación del Sr. Arzobispo tanto para el acto del exploratorio se verificó ayer como para recibir solemnemente los votos, ofreció el Santo Sacrificio de la Misa, ministrado por los Sres. Linán y Barberá, actuando de maestro de ceremonias el seminarista Alba Bonassi.

Ofrecía el altar mayor del referido Convento un aspecto deslumbrador y sobre la mesa del mismo hallábase colocada la imagen preciosísima del Divino Niño-Príncipe Pacis—a cuyos pies estaba la corona y el velo que habían de adornar más tarde a la nueva Religiosa.

Después del Evangelio ocupó la Sagrada Cátedra el presbítero señor Fernández Caró, quien con sencillez evangélica y unción pastoral demostró a los fieles cómo no es un martirio la vida del claustro y cuán engañados viven los mundanos al afirmar que el Convento y su vida santa son cosas pasadas de moda.

Luego, en un párrafo, sentido recuerda a la nueva Profesora los años de su niñez, sus primeros pasos en la vida espiritual, que él mismo dirigió, trayendo a su memoria finalmente el recuerdo de sus piadosos padres que desde el cielo celebrarán el triunfo de su hija.

Terminada la Santa Misa, y tras la solemne imposición de la corona y el velo, la nueva religiosa, María de los Remedios fué breves instantes admirada por los fieles en la reja del coro bajo.

Escena es esta de las más conmovedoras de nuestra Liturgia, acto que una vez más demuestra a todas l. ces la asombrosa fecundidad de Nuestra Madre la Iglesia: todavía hay almas que aman y sirven al Señor con todo su corazón y a quienes nada importa dejar un camino sembrado de rosas para seguir la estrecha senda de unas espinas, amargas y sisabores, contraste fiel del camino de aquel Monte de las afueras de Jerusalén. ¡Por vosotras, almas buenas, almas santas, vive aún la Religión bendita del Nazareno!

¡Ay del día en que vosotras dejéis de elevar al Cielo vuestras plegarias! Bajarán entonces el fuego abrasador que consumió a las ciudades nefandas y en sus llamas arderá el mundo prevaricador; porque no habrá ni un alma fiel que de veras y libre de todo afecto terreno siga a Jesucristo.

M. B.

Chiclana 6-7-1917.

NOTAS MILITARES

Supernumerarios Se dispone pase a esta situación los primeros tenientes de Infantería don Salvador Granaje y don Julián Ayala, por haber sido destinados a prestar servicio.

Idem a igual situación el capitán de Infantería, don Ramón Aparicio. Vuelta a activo Se concede al teniente coronel de Artillería, don Fulgencio Huarte.

Reemplazo Se concede por enfermo al capellán segundo don Pedro Martínez y voluntario al coronel de Artillería, don Pedro Ceballos.

Profesorado Se nombran profesores de la Academia de Ingenieros a los comandantes don Carlos Masquelet y don Emilio Navasqués.

Abono de campaña Se concede para el año 1916, por las operaciones realizadas en Africa.

Empleos Se concede el de segundo teniente de la reserva retribuida a los sargentos de la Guardia civil don Rufino Herrán y don Mateo Soler.

Cuerpo Jurídico Se desestima la ampliación de plazas en el cuerpo Jurídico.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Actividad en el frente francés.-Fracasos de los rusos.-Bombardeos aereos y acción submarina.-Las Constituyentes griegas.-Los parlamentarios catalanes.

MADRID

Notas políticas

Crédito insuficiente

El ministro de Fomento Sr. Vizconde de Eza, ocupándose de las explotaciones del Valle Echollanto (Huesca), ha dicho que el crédito consignado resulta insuficiente para remediar el mal, pero que estudiará el asunto detenidamente a fin de mejorar el proyecto.

No son de Lema, sino de Mella. Un periódico madrileño publicó unas declaraciones del Sr. Vázquez de Mella acerca de los asuntos de actualidad, tratando de la cuestión de la apertura de las Cortes y de la Asamblea de parlamentarios, catalanes.

Por equiparación los cajistas compusieron en el epígrafe «Declaraciones de Lema» en vez de «Declaraciones de Mella», y creyendo los responsables que se trataba del ministro de Estado hemos atribuido todos a éste lo que dijo el insigne tribuno tradicionalista.

N. de la R.—Las declaraciones a que se refiere nuestra Agencia, se publicaron en la edición de la tarde de ayer, y aun cuando lo mismo puede inscribirse el uno que el otro político nos extraña el párrafo final que hace alusión al aplazamiento de la Asamblea regionalista de Asturias, asunto en el que, interviniendo de una manera directa el Sr. Vázquez de Mella.

Los riesgos del Alto Aragón. El Director general de Obras públicas Sr. Ruano nos ha manifestado que confía que en la semana próxima se reanudarán las obras del canal de riesgos del Alto Aragón.

El nuevo proyecto es con cargo al capítulo de imprevistos. La cuestión de la hulla.—Producción y distribución.

También nos dijo el Sr. Ruano que presume se dictará un Real orden para la acertada distribución del carbón de las minas de Puertollano. Confía a la vez en que la producción se continuará intensificando como requiere el interés público.

El ministro de Fomento acelera sus planes para dichos fines. Dato y los parlamentarios catalanes.

A las cuatro de la tarde, como estaba anunciado, visitó al señor Dato una comisión de parlamentarios catalanes, presidida por el señor Abadal, para hablarle de las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea celebrada en Barcelona.

La entrevista duró una hora. El señor Abadal dijo a la salida a los periodistas que había expuesto al presidente del Consejo todos aquellos detalles acerca de la Asamblea que no se contienen en las informaciones publicadas, a fin de que al conocerlos pudiera formar un juicio exacto de la misma.

El señor Dato le contestó que más tarde le llevaría todo al Consejo y que por lo tanto no estimaba procedente anticipar resolución alguna. Estas palabras nos las confirmo después el señor Dato.

El señor Giner de los Ríos—uno de los comisionados—nos manifestó que aun cuando las referencias que expusieron al señor Dato no eran conocidas por éste, lo más importante fué el deseo que le significaron, en nombre de los diputados catalanes, de que, a pesar de la suspensión de garantías constitucionales, el Gobierno de todo género de facilidades para que no se paralice la solución de aquellos problemas interiores que más interesan a la nación.

A esto—añadió—creemos que no se ha de negar el Gobierno. Los comisionados catalanes.—Una reunión.—Impresiones.—Quieren Cortes constituyentes.

Por la noche se reunieron los comisionados catalanes para cambiar impresiones acerca de la conferencia que tuvieron con el Sr. Dato. Dicha reunión terminó a las nueve de la noche.

A la salida insistieron éstos, hablando con los periodistas, en el deseo de que no se aplaque la solución de los problemas de más urgente interés nacional, pues aunque se dice alto—añadieron—que nada ocurre, por lo bajo se afirma que ocurre mucho. No vivimos en otro planeta y estamos enterados de todo, y por ello insistimos mucho en que es urgente

resolver algunas cuestiones, cuya solución se viene demorando.

También nos dijeron que los regionalistas regresarán a Barcelona una vez que conozcan los acuerdos del Consejo de Ministros.

En cuanto al problema de la apertura de las Cortes recordaron lo ocurrido en 1876, que de las Cortes ordinarias surgió la convocatoria de las Constituyentes.

Terminaron diciendo que a esto aspiraban, para que dichas Cortes Constituyentes se constituyeran en Junta de Defensa de la nación.

Comentarios

Durante toda la tarde se hicieron en los pasillos del Congreso grandes comentarios acerca de las pretensiones de los parlamentarios catalanes, del estado de opinión que reflejan y de la situación política cada día más enmarañada.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

El regreso de Marina.—El material de guerra.—Asuntos de Estado.—Los agregados navales de Francia y de Alemania.—De Gracia y Justicia.

Se reunió el Consejo en el edificio de la Presidencia a las seis de la tarde.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra nos dijo que carecía de confirmación cuanto se había dicho acerca del viaje del general Marina.

Después llegó el ministro de la Gserra Sr. Marqués de Estella y nos manifestó que el general Marina llegaría mañana a Madrid.

Añadió que llevaba al Consejo algunos expedientes relativos al material de guerra.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Lema dijo que tenía que conferenciar con el Sr. Dato acerca del contenido de varias cartas recibidas del Extranjero.

El ministro de Marina, general Flores, nos dio cuenta de haber regresado de Cádiz a Madrid el agregado naval francés.

Añadió que se muestra muy satisfecho, y que también lo está el alemán.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Burgos y Mazo llevaba expedientes relativos a la reorganización de servicios y al personal de su departamento.

Los demás ministros llevaban expedientes.

A LA SALIDA

Lo de los parlamentarios catalanes.—Nota oficiosa aplazada.—El general Marina.

El Consejo duró más de dos horas. Terminó a las ocho y media.

El señor Dato trató de recabar los pareceres de todos los ministros acerca de las manifestaciones que le hicieron los representantes catalanes respecto a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Barcelona.

Oídos éstos se convino en que, para evitar tergiversaciones telegráficas, se redacta con detenimiento la nota oficiosa con la actitud del Gobierno. Dicha nota será facilitada a la prensa mañana al medio día.

En ella no se limitará el Gobierno a dar cuenta de su actitud, sino que razonará explicando los fundamentos de la misma. A este deseo obedece también la demora en la publicación de la nota.

Confirmó el Sr. Dato que mañana llegará a Madrid el general Marina para conferenciar con él y con el ministro de la Guerra señor marqués de Estella.

Otras noticias políticas

Las cigarreras y Dato

Una Comisión de cigarreras madrileñas visitó al Sr. Dato para hablarle de la necesidad de que se les eleven los jornales en vista de la carestía de las subsistencias.

El Sr. Dato les contestó que se hacía cargo de las razones que le exponían y que tendría mucho gusto en trabajar en el sentido que le indicaban para obtener dicha alza, dentro de lo que le permitieran sus numerosas ocupaciones, que no le permiten atender a todo con la premura que deseara.

Las cigarreras se retiraron muy agradecidas por estas muestras de afecto y por las promesas de influir a favor de ellas.

Los romanonistas y el Conde

En el domicilio del Conde de Romanones estuvo el Comité ejecutivo de la próxima asamblea de romanonistas que se ha de reunir en el Círculo Liberal.

Pronunció un discurso el Sr. Collell, expresando al Conde el convencimiento de dicho Comité a favor de la política de Romanones y las esperanzas que cifran en la futura asamblea.

El Conde le contestó agradeciendo estas manifestaciones.

El general Huerta

Por la noche llegó a Madrid el general Huerta.

Ampliación del Consejo

Asuntos que pasan a las ponencias

Gracia y Justicia.—Proponiendo a don Alfredo Coubers para el cambio de título de Marqués de Santa Elena por el de Duque del mismo nombre.

— Modificación de los procedimientos administrativos de Justicia.

— Arreglo parroquial de la Diócesis de Huesca.

Instrucción pública.—Arrendamiento en Cádiz de un edificio para Biblioteca y Museo Arqueológico.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

— Fijando los capitales de varias Sociedades anónimas y extranjeras.

Sobre la Asamblea de Barcelona

Lo que dice Villanueva. Acerca de la Asamblea de Barcelona y sobre las derivaciones que de la misma pueden surgir en la política nacional se ha negado a exponer sus opiniones el Sr. Villanueva.

Mi situación—dijo—es ahora muy difícil para emitir esta clase de juicios, pues de una parte soy presidente de una Cámara liberal, y de otra, por el mismo cargo, y presidiendo del carácter de la mayoría del Congreso, estoy obligado a apoyar al Gobierno en su actuación patriótica.

De todos modos—añadió—la opinión del partido liberal el llamado a reflejarla es el señor marqués de Alhucemas. Yo procuraré ponerme de acuerdo con él, y la norma que trace será la que habré de seguir.

Lo que dice Burrell. Interrogado por los periodistas el Sr. Burrell acerca del asunto de los parlamentarios catalanes en relación con el Gobierno ha dicho lo siguiente:

—Lo que le ocurre al Sr. Dato es que ayer se negó a acceder a la pretensión de abrir el Parlamento, no obstante de haber preconizado él mismo la apertura de las Cortes con el Sr. Alba, pues ambos coincidieron en este particular.

Después de todo—añadió—preferible es que no se abran las Cortes a que se engañe al país con ese juego de pelota parlamentario, tan usual en nuestra Patria, donde, hay que confesarlo, no tenemos más que una caricatura del Parlamento, y se suceden las situaciones yendo de una índole a otra enteramente igual, porque no hay tampoco Ministerios, y así nada varía y nada se hace en beneficio del país.

El Sr. Alba. No me sorprende—dijo—lo que ocurre, ya que lo que se afirmó en la Asamblea de Barcelona fue la necesidad, a que la situación actual obliga, de abrir el Parlamento.

Los asambleístas de Barcelona no quieren permitir que el país viva en la ignorancia sobre los diversos asuntos que le afectan, pues se va prolongando indefinidamente una situación anormal, que a todos interesa desaparezca pronto para que se discuta todo con luz y taquígrafos.

El sistema que se sigue—añadió—es funesto y nada de extraño tiene que se levanten clamores contra él.

Terminó diciendo que en el caso de que se abriera el Parlamento no cree que la división de los liberales se exteriorizará en él hasta el extremo de dificultar la labor de las Cortes, pues por encima de estas cuestiones políticas, de interés secundario y parcial, están los sagrados intereses de la patria, y confía en que todos, cumpliendo sus deberes patrióticos, rendirán homenaje a estos últimos.

Pablo Iglesias. Dice que se reserva su opinión

hasta informarse mejor de lo ocurrido en Barcelona, de cuya Asamblea no tiene detalles, pues se halla enfermo, no lee periódicos y no podrá leerlos hasta que se reponga algo su quebrantada salud.

BOLSA

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL and Dia 7. Rows include Deuda Perpt. 40/0 interior, Serie F de 50.000 ptas. nls., Serie E de 25.000 id. id., Serie D de 12.500 id. id., Serie C de 5.000 id. id., Serie B de 2.500 id. id., Serie A de 500 id. id., Serie G y E de 100 y 200, 4 0/0 fin de mes, Deuda amortizable 4-0/0, Cédulas Banco Hipotecario, Acciones Banco España, C. Tabacos, Id. Sociedad General Azucarera, preferentes, Id. id. ordinarias, Obligaciones, París a la vista, Londres a la vista, Río de la Plata.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Vivas luchas.—Bombardeos aéreos. París.—(Oficial de las once de la noche).

Nuestra artillería mostró gran actividad en Cerny, en la altura 304; en el Hombre Muerto, al Sur de Moronvillers, cerca del canal del Ródano al Rin y en las orillas del Oise.

En todos estos puntos combatimos las organizaciones alemanas. El enemigo también continuó desarrollando su ofensiva y nos dio diversos ataques; pero todos sin resultado alguno.

Aviación. Las escuadrillas enemigas de aviación volaron sobre Bonil y sobre Nancy, arrojando bombas.

Cuatro de éstas cayeron en un hospital y produjeron la muerte de dos mujeres y cuatro niños. También volaron sobre Eparay, arrojando asimismo bombas. Resultaron algunos heridos.

LOS ALEMANES

Fracasos de los rusos. Koenigsusterhausen.—(Oficial de las once de la noche).

TEATRO OCCIDENTAL. No varía la situación.

TEATRO ORIENTAL. En la región de Goritzia perseguimos a los rusos, los cuales se ven obligados a dar treguas a su ofensiva, ante los grandes quebrantos que la misma les ha ocasionado.

Hicimos fracasar intentos de los moscovitas en el sector de Stanislaw.

La guerra en el aire y en el mar

Otro bombardeo sobre Londres.—Combate aéreo. Poldhu.—(Oficial de la noche).

Esta mañana, veinte aeroplanos alemanes volaron nuevamente sobre Londres, a partir de la línea de la desembocadura del Támesis.

Los atacaron nuestras baterías anti-aéreas y les salieron al encuentro nuestros aeroplanos.

Algo pudo conseguirse merced a esta actividad, pues nuestras escuadrillas persiguieron a los adversarios, obligándoles a retirarse hacia la costa del Este, sobre la cual se entabló un combate.

Tomaron parte en él cuarenta aviones nuestros.

Dos aviones alemanes descendieron en Keny, y apresamos a sus tripulantes.

Según noticias recibidas a última hora han resultado 34 heridos a consecuencia de las bombas arrojadas por los alemanes.

Un taube resultó destruido en la desembocadura del Támesis.

Los vapores suecos. Estokolmo.—Han llegado sin novedad a Cottenberg catorce vapores suecos, de los que se hallaban detenidos en aguas inglesas.

Un incendio en un vapor

Burdeos.—Se ha iniciado un gran incendio a bordo de un vapor francés anclado en este puerto.

La defensa del Estrecho de Mesina. Roma.—En la Cámara de diputados han pedido al Gobierno varios representantes la adopción de medidas para proteger contra los submarinos el Faro o Estrecho de Mesina.

Contestó Bissolatti diciendo que el Gobierno tiene muy presente esta cuestión como todo lo que se refiere a la defensa nacional.

Los últimos torpedeamientos. Naüen.—(Oficial de la madrugada).

Nuestros submarinos han alcanzado nuevos éxitos en el Canal de la Mancha.

Entre éste y el Mar del Norte han hundido seis vapores, cuatro veleros y 11 pesqueros.

Entre los buques hundidos figuran los vapores ingleses armados Sansón y Monastir, de 4.828 toneladas cada uno de ellos y carga de 7.000 de trigo para Londres.

Miscelánea guerra

La situación de Grecia.—Las Cortes Constituyentes. Naüen.—Continúa la agitación en Grecia.

El Gobierno venizelista ha decidido convocar las Cortes Constituyentes para el día 15 del actual.

Coméntase apasionadamente esta determinación, pues nadie confía en la libertad del sufragio y sólo se temen presiones por parte del Gobierno para demostrar que cuenta con el país y forzar a éste, a que siga la orientación de antaño marcada por Venizelos, de acuerdo con la Entente.

Cunde el pesimismo y el desaliento. Las "potencias protectoras" son las que gobiernan en Grecia.

Poldhu.—Comunican de Atenas que el Gobierno presidido por Venizelos, de acuerdo con las potencias protectoras, ha decidido convocar Cortes Constituyentes para resolver de un modo definitivo todas las cuestiones que afectan a la política interior y exterior del país.

Los Emperadores de Austria. Naüen.—Comunican de Viena que los Emperadores de Austria han llegado al Cuartel general austriaco.

POLITICA HISPANOMARROQUI

Alcázar Seguer

«Será de ocasión y oportunidad dejar a un lado y por pocos momentos el pleito de los liberales, las luchas sordas de los conservadores, las miserias políticas de unos y de otros, para hablar de lo que es de actualidad y de interés nacional siempre?»

Hablemos de Marruecos, y al hacerlo, como tema nuevo, ¿por qué no de Alcázar Seguer? Sobre la costa Norte de Marruecos, donde más se acerca a España, formando la angostura del Estrecho de Gibraltar, se abre una abrigada cala coronada por históricas ruinas.

Tierra adentro vive un modestísimo poblado. Fué aquello un embarcadero, un castillo, una ciudad: Alcázar Seguer, de histórico y guerrero abolengo. Es hoy una excelente posición política y estratégica. Frontera a nuestra Tánja, en la parte más estrecha del canal que separa ambos continentes, la distancia entre ambas es de 14 kilómetros. Ocupado Alcázar Seguer, con la artillería moderna tiénesse dominio absoluto, pleno, del Estrecho de Gibraltar y de la costa española.

En nuestra zona del protectorado marroquí está comprendido Alcázar Seguer, a 13 kilómetros y pico de Tánja y a unos 2.000 metros de la línea fronteriza que separa la zona internacionalizada de la española. Ocupado Alcázar Seguer, quedaba inutilizada la zona tangerina para los efectos del contrabando de armas y municiones, como foco de rebeldía contra nuestra acción protectora y pacifista. Ocupar Alcázar Seguer, irradiando desde allí la obra española, era dominar virtualmente la zona tan-

gerina a los efectos de la paz. Y sin embargo, Alcázar Seguer no está ocupado por los españoles, cuando, a un lado las anteriores razones, cada día que pasa despierta nuevos apetitos y codicias. Como a los presentes, está unido Alcázar Seguer a los días pretéritos de España.

Cuando el Sultán de los musulmes, Jakub el Almansur, en romance Almansor, el victorioso, hacia frecuentes y periódicas incursiones en tierras andaluzas, eligió para atravesar el canal el sitio más estrecho y cómodo, y como cabeza de puente, que diríamos ahora, como abrigo y defensa del embarcadero edificó una fortaleza o castillo, Alcázar Seguer, pequeño alcázar, para diferenciarlo de Alcázar Kibir, situado en el camino de Tánja a Fez.

Alfonso VIII de Castilla, animado por los triunfos de sus armas en tierras de Andalucía, castigando a los árabes, creyó llegado el momento de acabar, en una contienda decisiva, con el poderío musulmán, y desde Algeciras, en 1194, envió una carta de desafío a Marruecos al emir Jakub el Mansur. Congregó éste a sus tropas, y al año siguiente, embarcando en Alcázar Seguer, vino el ejército musulmán a España, y encontrando a los soldados de Alfonso VIII en Alarcos, se dió la batalla de este nombre en Julio de 1195, con tan desastrosos resultados para las armas castellanas.

Victorioso el Mansur, para conmemorar sus triunfos, fundó varias ciudades, la primera, al poner el pie en Africa, la de Alcázar Seguer, concediendo el honroso privilegio y señoría de la nueva ciudad a uno de los más esforzados capitanes de las huestes musulmes, Abd el Kerún el Kétami.

Alcázar Seguer fué bien pronto una ciudad populosa, pues llegó a contar más de 50.000 habitantes y un puerto muy importante en el Estrecho, hasta su conquista por Alfonso V de Portugal en 1458.

Posteriores vicisitudes históricas, la poststración y el desmoronamiento del imperio mogrebite, han hecho que de la ciudad populosa y del puerto de caudaloso tráfico no queden más que la tradición de unas piedras ruinosas y, a su sombra, una pobre aldea. Queda, a pesar de todo, asomada a las aguas del Estrecho una posición estratégica y política que España debe ocupar y defender.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Los sacerdotes extradiocesanos

El Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá ha publicado la siguiente carta circular de la Nunciatura Apostólica:

«Las tristes circunstancias por las que atraviesa Europa con motivo de la actual guerra, han traído a España individuos extranjeros que se hacen pasar por sacerdotes y aun por Prelados, los cuales, sorprendiendo la buena fe de los reverendísimos ordinarios, obtienen las facultades ministeriales, causando muchas veces disgustos y escándalos.

Con el fin de prevenir semejantes dificultades, me permito llamar la atención de V. E. acerca del particular, en guarda del buen nombre de nuestra santa Religión y ejemplo de los fieles.

Dios guarde a V. E. muchos años. Monseñor Ragonesi, N. A.»

Al pie del documento que precede añade el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid lo siguiente:

«Secundando los deseos del excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico de España, rogamos a todos los señores curas, rectores y encargados de iglesias el más exacto cumplimiento de lo que disponen las Sinodales Diocesanas y de cuanto en ésta Diócesis hay legislado acerca del ejercicio del sagrado ministerio de sacerdotes extradiocesanos.—El Obispo,

«El Obispo, Sr. D. Juan de la Cruz García de los Ríos, Obispo de Madrid.»

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la capita original del universalmente conocido SELLO YER



SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERAS

Recuerde usted! ESTÓMAGO E INTESTINOS DIGESTÓNICO

San Fernando

Desgracia Estando trabajando en las canteras de la Casería de O-siá, el obrero José Velasco, Cordero de 64 años de edad, fué víctima de un lamentable accidente.

Del Ayuntamiento En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Gómez Rodríguez, se trataron entre otros asuntos los siguientes:

Directiva La Sociedad de obreros del Tranvía El Paralelo, ha elegido la siguiente Junta Directiva. Presidente: D. Antonio Aparicio Espinosa.

Coronel Encuéntrase en ésta, el coronel de Artillería de la Armada, retirado, don Antonio Sarmiento.

ALGECIRAS

Exámenes En el Arsenal de la Carraca han terminado los exámenes para maestros de los talleres de metales.

Viajeros Ha marchado a Toledo, el teniente de Infantería don José Pujales.

UNA BUENA MAQUINILLA En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica».

CALLOS Juanetes, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza UNGÜENTO MAGICO

ALGECIRAS

Sufragios En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Palma y costeados por el Sr. Cura y clero de la misma, se han celebrado en la mañana de ayer solemnes funerales por el alma del que fué nuestro querido Prelado Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor D. José M.ª Rancés y Villanueva.

Viajeros Ha marchado a Toledo, el teniente de Infantería don José Pujales.

UNA BUENA MAQUINILLA En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica».

CALLOS Juanetes, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza UNGÜENTO MAGICO

Y ¿cómo podrá nadie en esta soledad procurarles pan en abundancia? El les preguntó: ¿Cuántos panes tenéis? Respondieron: Siete. Entonces mandó Jesús a la gente que se sentara en tierra.

CONSIDERACIÓN «Me da compasión de esta multitud de gentes», dijo el Salvador, demostrando la misericordia de Dios para con los hombres, y para comprobar que los que ante todo, buscan el reino de Dios y su justicia, recibirán lo demás por añadidura.

NOTAS MUNICIPALES Artonio Parra Vadillo solicita instalar en terrenos próximos al Astillero un kioso o para refrescos.

Miscelánea Sindicato de Ultramarinos. Turno de los establecimientos de Ultramarinos que quedarán abiertos el Domingo 8 de Julio de 1917.

Consumos Entrega en Caja el día de la fecha: Central . . . 2.063'867 Mar . . . Fielato n.º 1. 1.062'999 Tierra . . . id. 2. 137'350 Sevilla . . . id. 3. 626'152 Extramuros id. 4. 24'352 Total . . . 3.914'720

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro. CERVANTES, 5 - CADIZ.

AVISO Con autorización del Gobierno, el vapor «SANTA ISABEL» anunciado para efectuar la expedición de este mes a Guinea, demora su salida de este puerto hasta el día 10 del corriente.

NUEVO DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES CALLE FLAMENCOS 5, CADIZ GRANDES EXISTENCIAS. PESO EXACTO A COMPROBAR

COMISION MIXTA Pido plegos de identidad de Santiago Varela Tirado, José Jiménez Peña y Diego González Ceparo.

De Instrucción pública La Dirección general de primera enseñanza autoriza a la maestra de Sanlúcar D.ª Elisa López Velasco, para que permanezca en Madrid como profesora agregada a la Colonia que organiza el Museo Pedagógico Nacional.

Enfermedades de los ojos No debe faltar en ninguna familia.

BAZAR INGLES Almacenes de Ferretería y Pinturas Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Julio de 1917

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil
El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme
El vapor **MANUEL CALVO**
saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Filipinas
Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.
El vapor **REINA M. CRISTINA**
saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.

Línea de Fernando Póo
El vapor **SANTA ISABEL**
saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tínger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.
Para LAS PALMAS (Gran Canaria), SANTA CRUZ DE TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA, son la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.
El vapor español **DELFIN**

Su capitán don M. Masim.—Saldrá el día 11 de Julio de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?
¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?
Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

ER. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____
calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

ROLDÓS Y C.
CASA FUNDADA EN 1872
CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS
Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas
RANBLA DEL CENTRO, 37
BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA: COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES Emilio Portas y C.º, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT.º DE VINOS. Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C.º, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP

CADIZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.
EL VAPORE **BARCELONA**
Saldrá del puerto de Cádiz el día 9 de Julio de 1917.
Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Compañía Transmediterránea.—Barcelona.—
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español **CULLERA**
Su capitán don C. Domenech.—Saldrá el día 11 de Julio.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.

PIDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE PURA
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.

PREPARADA CON LA MÁS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, Martín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Vilas, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Los viernes a las 16.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Gijón y Marsella.
Los miércoles a las 18.
Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYNA.—BRATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

CHOCOLATES
DE **QUINTÍN RUIZ DE GAUNA**
ENVIOS A TODAS PARTES
VITORIA (ALAV.)

Imágenes y Altares
JOSÉ TENA-PUENTE DEL MAR 1-VALENCIA
Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante. Para vestir, desde 90 pesetas.—Altares Retablos desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia, para la visita domiciliaria, desde 24 pesetas.
NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS
DEL DIA 8
Sale el sol a las 5'13
Ponese a las 7'46
Sale la luna a las 1'47.
Ponese a las 9'18.

MAREAS DEL DIA 8
Pleamar a las 4'56 de la madrugada.
Bajamar a las 11'17 de la mañana.
Pleamar a las 5'8 de la tarde.
Bajamar a las 11'40 de la noche.

MAREAS DEL DIA 9
Pleamar a las 5'41 de la madrugada.
Bajamar a las 12'4 de la mañana.
Pleamar a las 6'5 de la tarde.
Bajamar a las 0'00 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María
EL DIA 8
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
7 00 de la mañana 11 30 de la mañana
8 30 de la tarde 4 45 de la tarde
6 90 de la idem 0 0 de la idem

EL DIA 9
8 00 de la mañana 7 45 de la mañana
8 15 de la tarde 2 00 de la tarde
0 0 de la idem 6 00 de la idem

SERVICIOS PUBLICOS
Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 11).
Giro Postal, de 9 a 19.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 80 para el correo y a las 16 y 80 para el exprés.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 80 a 2 y 80 y de 6 y 80 a 5 y 80.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 15.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colon 9), de 15 a 17 y de 16 y 80 a 20 y 80.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de 10 a 80.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 15 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Ayuntamiento de 13 a 18.—Los días festivos, de 13 a 18.—Depositaría, de 13 a 18.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15. Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Compañía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 15.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 13, de 9 a 15.
Sanción Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Giro Marso: Isaac Peral 13, de 13 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9 de 10 a 12 y de 15 a 18.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 2'50
Trimestre. 7'50
Extranjero, trimestre 12'00

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico.
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea 0'20
En 3.ª > > 0'10
En 4.ª > > 0'05